

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor del Señor **NERY REINEL ORDOÑEZ SANCHEZ**, UNA (1) Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
20	1	995	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **NERY REINEL ORDOÑEZ SANCHEZ**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,


Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690149


Nery Reinél Ordoñez Sánchez
CESIONARIO
CC.No.0701375917

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor del Señor **JEFFERSON ISMAEL VALLEJO CEDEÑO**, UNA (1) Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
20	1	997	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **JEFFERSON ISMAEL VALLEJO CEDEÑO**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y casado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,



Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690149



Jefferson Ismael Vallejo Cedeño
CESIONARIO
CC.No.0922676663

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPECARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor del Señor **DARIO XAVIER ARICA ARIAS**, UNA (1) Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPECARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
20	1	996	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

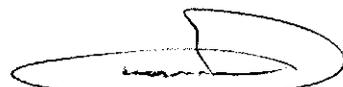
Nosotros **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO** y **DARIO XAVIER ARICA ARIAS**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y casado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,



Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690149



Dario Xavier Arica Arias
CESIONARIO
CC.No.0703497701

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor del Señor **BORIS JANE MACAS PRECIADO**, UNA (1) Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

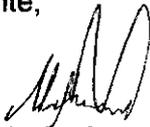
TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
1	1	10	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **BORIS JANE MACAS PRECIADO**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y soltero, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,



Manuel Antonio Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690131



Boris Jane Macas Preciado
CESIONARIO
CC.No.0102573938



Silvana Elizabeth Quito Cabrera
CONYUGUE
C.C. No.0705291912

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor del Señor **KLEBER RODRIGO PILLO MISE**, **UNA (1)** Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

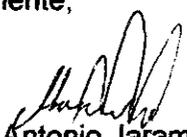
TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
1	1	11	10.00

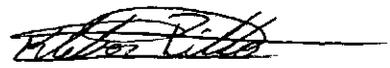
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO** y **KLEBER RODRIGO PILLO MISE**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,


Manuel Antonio Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690131



Kleber Rodrigo Pillo Mise
CESIONARIO
CC.No.0503082414


Silvana Elizabeth Quito Cabrera
CONYUGUE
C.C. No.0705291912

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor de la Señorita **JESSICA MARISOL ESPINOZA VELIZ**, **UNA (1)** Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
1	1	8	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **JESSICA MARISOL ESPINOZA VELIZ**, CEDENTE Y CESIONARIA, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y soltera, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,



Manuel Antonio Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690131



Jessica Marisol Espinoza Veliz
CESIONARIA
CC.No.0705179182



Silvana Elizabeth Quito Cabrera
CONYUGUE
C.C. No.0705291912

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor de la Señora **DELIA MARILU JARAMILLO ZAMBRANO**, UNA (1) Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

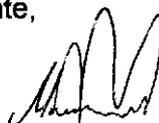
TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
1	1	5	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **DELIA MARILU JARAMILLO ZAMBRANO**, CEDENTE Y CESIONARIA, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y divorciada, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,


Manuel Antonio Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690131


Delia Marilu Jaramillo Zambrano
CESIONARIA
CC.No.0704371665


Silvana Elizabeth Quito Cabrera
CONYUGUE
C.C. No.0705291912

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor del Señor **KLEBER DE LA CRUZ ESPINOZA RAMIREZ**, **UNA (1)** Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

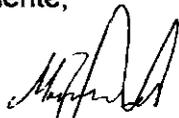
TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
1	1	4	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **KLEBER DE LA CRUZ ESPINOZA RAMIREZ**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y soltero, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,



Manuel Antonio Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690131



Kleber De La Cruz Espinoza Ramirez
CESIONARIO
CC.No.0701341646



Silvana Elizabeth Quito Cabrera
CONYUGUE
C.C. No.0705291912

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor del Señor **DANIEL ALBERTO BRAVO PALACIOS**, UNA (1) Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

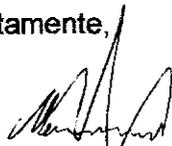
TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
1	1	7	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **DANIEL ALBERTO BRAVO PALACIOS**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y divorciado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,



Manuel Antonio Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690131



Daniel Alberto Bravo Palacios
CESIONARIO
CC.No.0102273307



Silvana Elizabeth Quito Cabrera
CONYUGUE
C.C. No.0705291912

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor del Señor **MANUEL FRANCISCO HERAS AJILA**, **UNA (1)** Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPESCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
1	1	6	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **MANUEL FRANCISCO HERAS AJILA**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,



Manuel Antonio Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690131



Manuel Francisco Heras Ajila
CESIONARIO
CC.No.0703384925



Silvana Elizabeth Quito Cabrera
CONYUGUE
C.C. No.0705291912

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de mayo del 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor del Señor **FREDDY GEOVANNY MALES CARRION**, UNA (1) Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

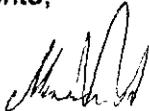
TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
1	1	9	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **FREDDY GEOVANNY MALES CARRION**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,



Manuel Antonio Jaramillo Zambrano
CEDENTE
C.C.No.0703690131



Freddy Geovanny Males Carrion
CESIONARIO
CC.No.0704357409



Silvana Elizabeth Quito Cabrera
CONYUGUE
C.C. No.0705291912